Bogotá D.C, 15 de febrero de 2023

Señores:
JOSEHP SWITER PLAZA PINILLA
Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.
Alcalde local.
Apoyo A La Supervisión.
Bogotá D. C.

Ref. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 282 DE 2022 – SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL.

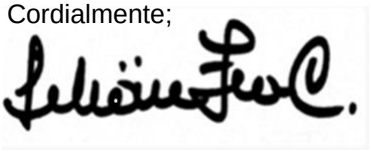
ASUNTO: RADICACION DOCUMENTOS CPS 282 DE 2022.

Por medio de la presente y en desarrollo de las actividades designadas en los estudios previos del contrato de prestación de servicios No. 282 DE 2022, cuyo objeto es**: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PEDAGOGICAS, DE CAPACITACIÓN, Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA SEXUAL. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1914 DENOMINADO: "TUNJUELITO FORTALECE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA"**

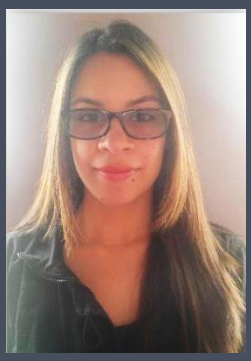
Hace entrega de la hoja de vida de la trabajadora social que corresponde al factor adicional o agregado por Adifcol, para el desarrollo del presente contrato, dándole alcance al radicado 2023-561-000722

Sin otro particular. Agracemos la atención prestada.

Cordialmente;



LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal.
ADIFCOL
Folios __21____.



MARCELA NAVARRO NARVÁEZ

TRABAJO SOCIAL

PERFIL

Trabajadora social con capacidad de trabajo con familias, grupos o comunidades las cuales atraviesen alguna necesidad o circunstancias específicas. Poseo habilidad de escucha activa para los procesos de relación y comunicación. Soy responsable e innovadora, me interesa proponer y explorar siempre nuevas alternativas con el fin de tener habilidades en distintos ámbitos, ya que, aprendo con facilidad.

CONTACTO

310 8005354

smarcenava@gmail.com

Bogotá, Colombia

EXPERIENCIA PROFESIONAL

IQ OUTSOURCING | 02/09/2019 - 25/12/2022

AGENTE GENERAL - Campaña ICBF línea 141 y Segmento encuestas

Atención y acompañamiento enfocado en procesos de restablecimiento de derechos de menores de edad, activación de rutas de atención, toma de PQRS, orientación e información a NNA y ciudadanos, atención psicosocial. Adicional, apoyo a compañeros del canal telefónico-línea 141 en cuanto a orientación y registro.

(Bogotá, Colombia)

PRÁCTICAS PROFESIONALES

YMCA COLOMBIA (ACJ) | Dos semestres 2019

Método de trabajo social de grupos y promoción del desarrollo social.

(Bogotá, Colombia)

FUNDACIÓN POCALANA AMOR A LA LATA | Dos semestres 2018

Método de trabajo social individual, familiar, y con comunidad.

Atención a las familias pertenecientes a la fundación, por medio de visitas domiciliares, acompañamiento y seguimiento.

(Bogotá, Colombia)

ADIFCOL

2021

Prestación de servicios para la orientación y asesoría familiar y la realización de acciones locales de promoción del buen trato en la localidad de Fóntibon.

(Bogotá, Colombia)

fffffff

2020

acompañamiento a familias, madres cabeza de hogar niños y niñas, en situacion de violencias intrafamiliares en época de emergencia de salud por la pandemia del covid 19.

(Bogotá, Colombia)

REFERENCIAS

- Irma Medina Alarcón
 Jefe inmediato
 (Supervisora)
 Teléfono: 3185217111

- Carolina López González
 Profesión: Psicóloga
 Teléfono: 3102792713

- Blanca Luz Amador Ballestas
 Profesión: Bacteriología
 Teléfono: 3012348595

EDUCACION

SEPTIEMBRE 2020 / Bogotá Colombia

TRABAJADORA SOCIAL

Fundación Universitaria Monserrate

Diciembre 2014 / Bogotá Colombia

TÉCNICO EN INVESTIGACION CRIMINALY JUDICIAL
Centro diciembre 2014
TÉCNICO EN INVESTIGACION CRIMINAL Y JUDICIAL
Centro de educación par el trabajo y el desarrollo

Estudios Adicionales.

Curso Virtual: Guía de investigación del trabajador social para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Diplomado de dactiloscopia.
Centro de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano.

Curso Excel básico e intermedio.
Corporación de Educación Tecnológica COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP.
Curso de Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia.
Grupo de Modernización del Estado (GME).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Resolución de Personería Jurídica 1381 del 3 de febrero de 1983. Vigilada MINEDUCACIÓN

El Rector de la Fundación Universitaria Monserrate –UNIMONSERRATE– con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Marcela Navarro Narváez

C.C. No. 1.033.758.252 expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, le otorga, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

Trabajadora Social

En constancia se expide, firma y sella el presente diploma en Bogotá, D. C. el día 4 de Septiembre de 2020.

Rectoría | Decanatura | Secretaría General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconócese este título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 4 de Septiembre de 2020.
Registrado en el folio 19994 del libro 1

16196

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4088

En la ciudad de Bogotá, D.C. el día 4 de Septiembre de 2020, previa autorización dada mediante RESOLUCIÓN RECTORAL - 067 del 21 de Julio de 2020 y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de **MARCELA NAVARRO NARVAEZ, CC 1033758252** expedida en BOGOTÁ D.C, quien cursó todo el plan de estudios del Programa TRABAJO SOCIAL, Registro Calificado 1834 con Acreditación de Alta Calidad según Resolución 16195, y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de TRABAJADORA SOCIAL.

Registrado en el Folio No.19994, Libro 1 de fecha 4 de Septiembre de 2020.

RICARDO ALONSO PULIDO AGUILAR
RECTOR

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

HERNEY MORENO VELANDIA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 19 de Agosto de 2020

info@unimonserrate.edu.co
PBX: 3 902202
www.unimonserrate.edu.co

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **MARCELA NAVARRO NARVÁEZ**, con cédula No. 1033758252 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 26 de Julio de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0445 del 30 de Julio de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1033758252.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 480971013, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 26 de Julio de 2021.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 10 de Febrero de 2023, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código Jm060H24Qt en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.758.252**

NAVARRO NARVAEZ

APELLIDOS

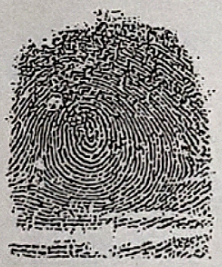
MARCELA

NOMBRES

Marcela Navarro

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1993**

MARGARITA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00349631-F-1033758252-20111209 **0028**630107A 2 37568665

IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.
NIT: 830039329-8

CERTIFICA

Que la señora **MARCELA NAVARRO NARVAEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1033758252,** laboro en nuestra compañía desde el 01 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **AGENTE GENERAL**, vinculado mediante un contrato por obra o labor, desarrollando las siguientes funciones:

- Atender con calidad, amabilidad y oportunidad a todos los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos que soliciten atención en programas y servicios la entidad brinde, cumpliendo con los niveles de servicio exigidos por el ICBF y los lineamientos de este.
- Utilizar los protocolos de atención, preguntas filtro y las respuestas a las preguntas más frecuentes, para la atención de acuerdo al tipo de petición realizada por los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos.
- Suministrar al ciudadano la información y orientación requerida, prestar el servicio de manera cordial, escuchándolo e indagando el alcance de su necesidad, garantizando la veracidad, claridad y oportunidad del servicio brindado.
- Registrar todas las peticiones que se reciban por cualquier canal, en el Sistema de Información Misional – SIM del ICBF.
- Verificar si existía previamente una petición sobre el mismo asunto o del mismo peticionario en el sistema, con el fin de validar si se requiere tomar una petición nueva o un anexo a otra ya existente.
- Verificar que el tipo de petición y el motivo coincida con lo solicitado por el ciudadano.
- Cuando la solicitud del servicio lo amerite, de acuerdo con los protocolos establecidos por el ICBF, articular el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de resolver la necesidad del ciudadano.
- Verificar que el registro cuente con los campos mínimos requeridos para efectuar su efectivo trámite.
- Georreferenciar y ubicar las direcciones en que se requiera hacer una verificación o constatación por parte de la Entidad.
- Verificar si el ciudadano está previamente registrado en el Sistema de Información Misional – SIM.

- Orientar y remitir al ciudadano, cuando el servicio así lo amerite, al punto de atención del ICBF, dependencia del ICBF o entidad del Sistema
- Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo a su ubicación geoespacial y la competencia para resolver la petición.
- Clasificar y tipificar las peticiones de los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos de acuerdo a los criterios fijados para cada petición en la herramienta tecnológica SIM.
- Asistir y participar en las capacitaciones que programe la Dirección de Servicios y Atención del ICBF.
- Gestionar las llamadas de salida que le sean asignadas, de acuerdo con la campaña que el ICBF solicite al operador del Centro de Contacto.
- Revisar diariamente la información existente en el portal de Internet para mantenerse actualizado en los temas propios del ICBF.
- Proponer mejoras para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar publicaciones de respuestas anónimas en la página del ICBF, adicional realizaba notificaciones de respuestas por correo a ciudadanos y contestaba el conmutador.
- Realizar publicaciones en la página del ICBF y notificaciones a los ciudadanos
- Las demás que sean asignadas de conformidad con el cargo que desempeña en la operación

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente.

MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO

Firmado digitalmente por MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
DN: T=DIRECTORA GESTION HUMANA Y COMUNICACIONES, SN=BULA AGUDELO, STREET=CR 13 A 29 24 P 7, S=BOGOTA D.C., OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1616566, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=830039298, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=51814755, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S., L=BOGOTA D.C., G=MAYRA, E=MAYRA.BULA@IQ-ONLINE.COM, C=CO, CN=MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2023.01.31 13:11:22-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.1

MAYRA BULA AGUDELO
Director De Gestión Humana Y Comunicaciones

IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.
NIT: 830039329-8

CERTIFICA

Que la señora **MARCELA NAVARRO NARVAEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1033758252,** laboro en nuestra compañía desde el 01 de enero de 2022 hasta el 30 de julio de 2022, desempeñando el cargo de **AGENTE GENERAL**, vinculado mediante un contrato por obra o labor, desarrollando las siguientes funciones:

- Atender con calidad, amabilidad y oportunidad a todos los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos que soliciten atención en programas y servicios la entidad brinde, cumpliendo con los niveles de servicio exigidos por el ICBF y los lineamientos de este.
- Utilizar los protocolos de atención, preguntas filtro y las respuestas a las preguntas más frecuentes, para la atención de acuerdo al tipo de petición realizada por los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos.
- Suministrar al ciudadano la información y orientación requerida, prestar el servicio de manera cordial, escuchándolo e indagando el alcance de su necesidad, garantizando la veracidad, claridad y oportunidad del servicio brindado.
- Registrar todas las peticiones que se reciban por cualquier canal, en el Sistema de Información Misional – SIM del ICBF.
- Verificar si existía previamente una petición sobre el mismo asunto o del mismo peticionario en el sistema, con el fin de validar si se requiere tomar una petición nueva o un anexo a otra ya existente.
- Verificar que el tipo de petición y el motivo coincida con lo solicitado por el ciudadano.
- Cuando la solicitud del servicio lo amerite, de acuerdo con los protocolos establecidos por el ICBF, articular el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de resolver la necesidad del ciudadano.
- Verificar que el registro cuente con los campos mínimos requeridos para efectuar su efectivo trámite.
- Georreferenciar y ubicar las direcciones en que se requiera hacer una verificación o constatación por parte de la Entidad.
- Verificar si el ciudadano está previamente registrado en el Sistema de Información Misional – SIM.

- Orientar y remitir al ciudadano, cuando el servicio así lo amerite, al punto de atención del ICBF, dependencia del ICBF o entidad del Sistema
- Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo a su ubicación geoespacial y la competencia para resolver la petición.
- Clasificar y tipificar las peticiones de los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos de acuerdo a los criterios fijados para cada petición en la herramienta tecnológica SIM.
- Asistir y participar en las capacitaciones que programe la Dirección de Servicios y Atención del ICBF.
- Gestionar las llamadas de salida que le sean asignadas, de acuerdo con la campaña que el ICBF solicite al operador del Centro de Contacto.
- Revisar diariamente la información existente en el portal de Internet para mantenerse actualizado en los temas propios del ICBF.
- Proponer mejoras para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar publicaciones de respuestas anónimas en la página del ICBF, adicional realizaba notificaciones de respuestas por correo a ciudadanos y contestaba el conmutador.
- Realizar publicaciones en la página del ICBF y notificaciones a los ciudadanos
- Las demás que sean asignadas de conformidad con el cargo que desempeña en la operación

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente.

MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO

Firmado digitalmente por MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
DN: T=DIRECTORA GESTION HUMANA Y COMUNICACIONES, SN=BULA AGUDELO, STREET=CR 13 A 29 24 P 7, S=BOGOTA D.C., OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1616566, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=830039298, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=51814755, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S., L=BOGOTA D.C., C=MAYRA, E=MAYRA.BULA@IQ-ONLINE.COM, C=CO, CN=MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aqui
Fecha: 2023.01.31 13:10:56 -05'00'
Adobe Acrobat Reader versión: 22.3.20258

MAYRA BULA AGUDELO
Director De Gestión Humana Y Comunicaciones

CERTIFICA QUE:

Marcela Navarro Narváez , identificado con C.C. no 1.033.758.252 de Bogotá, Laboro en un contrato de prestación de servicios profesionales No. 234 de 2022 con la Adifcol por el período del 20 de julio de 2021 al 30 de noviembre de 2021, como Trabajadora Social en la Orientación e intervención a familias víctimas de violencia intrafamiliar.

Preparación y alistamiento de jornadas locales para promoción del buen trato.

Durante este tiempo, la señora **Marcela Navarro Narváez** desarrolló sus Funciones con responsabilidad y eficiencia de acuerdo con los compromisos contractuales.

Funciones realizadas:

- Apoyar a la coordinación en todos los temas asignados por esta.
- Recibir cada uno de los casos y seleccionarlos para su debido proceso.

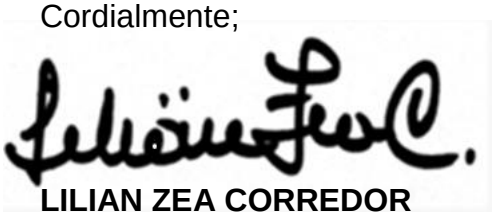
- Brindar la asesoría y orientación a las familias que le sean asignadas de acuerdo con el lineamiento técnico.
- Socializar los avances, dificultades o acontecimientos que en el desarrollo de las técnicas y estrategias se consideren relevantes.

- Mantener una permanente comunicación y coordinación con las instituciones respecto de las familias remitidas para la atención.
- Utilizar el diseño metodológico y de contenido, requerido para el componente, propuesto por la SDIS – Subdirección para la Familia.

- Cuando se requiera, activar rutas de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, dando traslado inmediato al comité de seguimiento a casos.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los cinco días del mes de octubre de dos mil veinte dos

Cordialmente;



LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal.
ADIFCOL

CERTIFICO

Que el señora **Marcela Navarro Narváez,** con cedula de ciudadanía número 1.003.758.252 de la ciudad de Bogotá D.C; laboro en **La Asociación De Discapacitados Físicos Del Sur** desde el día 01 de febrero del 2020 al 01 de abril de 2022, ocupando el cargo de **TRABAJADORA SOCIAL,** en la asesoría y acompañamiento a familias e individuos victimas de violencias intrafamiliar y violación de los derechos**,** a familias, niños, niñas, jóvenes y madres cabeza de hogar y poblaciones vulnerables, en la prevención de SPA, prevención del embarazo a temprana edad con acciones del buen trato a causa del confinamiento originado por la emergencia de salud por el virus covid 19.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los veintitrés (23) días del mes de junio de Dos mil diecinueve (2022

Atentamente,

HECTOR OSWALDO MALAVER GASPAR
Cédula de ciudadanía No. 19.382.541 de Bogotá
Representante Legal
ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS DEL SUR
- **ASODISFISUR** NIT 830.059.289-7

IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S.
NIT: 830039329-8

CERTIFICA

Que la señora **MARCELA NAVARRO NARVAEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No **1033758252,** laboro en nuestra compañía desde el 01 de diciembre de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de **AGENTE GENERAL**, vinculado mediante un contrato por obra o labor, desarrollando las siguientes funciones:

- Atender con calidad, amabilidad y oportunidad a todos los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos que soliciten atención en programas y servicios la entidad brinde, cumpliendo con los niveles de servicio exigidos por el ICBF y los lineamientos de este.
- Utilizar los protocolos de atención, preguntas filtro y las respuestas a las preguntas más frecuentes, para la atención de acuerdo al tipo de petición realizada por los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos.
- Suministrar al ciudadano la información y orientación requerida, prestar el servicio de manera cordial, escuchándolo e indagando el alcance de su necesidad, garantizando la veracidad, claridad y oportunidad del servicio brindado.
- Registrar todas las peticiones que se reciban por cualquier canal, en el Sistema de Información Misional – SIM del ICBF.
- Verificar si existía previamente una petición sobre el mismo asunto o del mismo peticionario en el sistema, con el fin de validar si se requiere tomar una petición nueva o un anexo a otra ya existente.
- Verificar que el tipo de petición y el motivo coincida con lo solicitado por el ciudadano.
- Cuando la solicitud del servicio lo amerite, de acuerdo con los protocolos establecidos por el ICBF, articular el Sistema Nacional de Bienestar Familiar con el fin de resolver la necesidad del ciudadano.
- Verificar que el registro cuente con los campos mínimos requeridos para efectuar su efectivo trámite.
- Georreferenciar y ubicar las direcciones en que se requiera hacer una verificación o constatación por parte de la Entidad.
- Verificar si el ciudadano está previamente registrado en el Sistema de Información Misional – SIM.

- Orientar y remitir al ciudadano, cuando el servicio así lo amerite, al punto de atención del ICBF, dependencia del ICBF o entidad del Sistema
- Nacional de Bienestar Familiar, de acuerdo a su ubicación geoespacial y la competencia para resolver la petición.
- Clasificar y tipificar las peticiones de los niños, niñas, adolescentes y ciudadanos de acuerdo a los criterios fijados para cada petición en la herramienta tecnológica SIM.
- Asistir y participar en las capacitaciones que programe la Dirección de Servicios y Atención del ICBF.
- Gestionar las llamadas de salida que le sean asignadas, de acuerdo con la campaña que el ICBF solicite al operador del Centro de Contacto.
- Revisar diariamente la información existente en el portal de Internet para mantenerse actualizado en los temas propios del ICBF.
- Proponer mejoras para el desarrollo de sus funciones.
- Realizar publicaciones de respuestas anónimas en la página del ICBF, adicional realizaba notificaciones de respuestas por correo a ciudadanos y contestaba el conmutador.
- Realizar publicaciones en la página del ICBF y notificaciones a los ciudadanos
- Las demás que sean asignadas de conformidad con el cargo que desempeña en la operación

La presente se expide a solicitud del interesado, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente.

MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO

Firmado digitalmente por MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
DN: T=DIRECTORA GESTION HUMANA Y COMUNICACIONES, SN=BULA AGUDELO, STREET=CR 13 A 29 24 P 7, S=BOGOTA D.C., OU=OTROS - 1 ANO - TOKEN FISICO, SERIALNUMBER=1616566, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=830039298, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=51814755, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=IMAGE QUALITY OUTSOURCING S.A.S., L=BOGOTA D.C., G=MAYRA, E=MAYRA.BULA@IQ-ONLINE.COM, C=CO, CN=MAYRA DEL SOCORRO BULA AGUDELO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2023.01.31 13:11:22-05'00'
Foxit PDF Reader Versión: 11.0.1

MAYRA BULA AGUDELO
Director De Gestión Humana Y Comunicaciones

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

El Grupo de Modernización del Estado (GME) certifica a

Marcela Navarro Narvaez

C.C.: 1033758252

Por haber completado exitosamente el curso:

Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia

Fecha de expedición
21 de septiembre de 2021

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Certifica que:

Marcela Navarro

Cédula de ciudadanía: **1033758252**

Participó en Curso virtual : Guía de investigación del trabajador social para el Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes

48 horas virtuales

12 de septiembre de 2022

John Fernando Guzman Uparela
Director de Gestión Humana

fbec2000-3303-11ed-b33a-398629cd3150

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO – AIRBUS GROUP

Autorización Oficial según Resolución No. 9150 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR QUE

MARCELA NAVARRO NARVAEZ

Identificado(a) con C.C. 1033758252 expedida en bogota

Asistió a la capacitación:

EXCEL BÁSICO E INTERMEDIO

Con una duración total de 50 HORAS

MARÍA VIVIANA CRUZ MORENO
Secretaria Académica

SEC-U2131

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 216210283

WEB
12:07:36

Bogotá DC, 10 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCELA NAVARRO NARVAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033758252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de febrero de 2023, a las 12:09:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033758252
Código de Verificación	1033758252230210120934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB